

Derecho Laboral

64. Principales disposiciones reguladores, El Estatuto de los Trabajadores y disposiciones complementarias.

65. Apertura de centro de trabajo. Representación del personal en las empresas. Su participación en la administración de la empresa. Descanso dominical y festivo. Incapacidad laboral. Sus repercusiones en la relación laboral.

66. Jornada de trabajo y horas extraordinarias. Libro de matrícula del personal. Licencias y permisos. Jubilación Muerte del trabajador. Servicio militar. Vacaciones. Excedencias.

67. Justificantes de pago salariales: Su confección y elementos. Ordenación del salario mínimo: Su regulación. Complementos del salario.

68. Las nuevas modalidades de contratación laboral.

69. Inspección de trabajo. Sanciones. Recursos. Otros procedimientos administrativos laborales. La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y normas de desarrollo.

70. Ley de Procedimiento Laboral y disposiciones que lo modifican. El despido. Reclamaciones salariales. Recursos en materia laboral.

71. El contrato de trabajo. Convenios colectivos. Conflictos colectivos. La huelga. Su regulación. Reglamentación de trabajo. Idea general y situaciones relacionadas con las disposiciones vigentes.

72. Obligaciones de la empresa y de los trabajadores. El Régimen General de la Seguridad Social. Altas y bajas. Cotización. Accidentes. Regímenes especiales. Seguridad e higiene en el trabajo.

73. Prestaciones de la Seguridad Social. Incapacidad laboral transitoria. Asistencia sanitaria. Protección a la familia. Asistencia social.

Derecho Fiscal

74. La Ley General Tributaria. Los tributos. Noción y clasificaciones. Los Impuestos. Los elementos de la obligación tributaria.

75. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Antecedentes. Naturaleza. El hecho imponible. Sujeto. Base imponible. Determinación de la renta. Período y devengo. La deuda tributaria.

76. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Declaraciones. Base imponible y su determinación. Ingresos y disminuciones de patrimonio. Base liquidable. La transparencia fiscal. Retenciones y fraccionamientos. Otras obligaciones formales.

77. Impuesto sobre el Patrimonio. Antecedentes. Naturaleza. Sujeto. Atribución e Imputación. Base imponible. Determinación. Base liquidable. Determinación. Cuota tributaria.

78. Impuestos sobre sucesiones y donaciones. El hecho imponible. Exenciones y reducciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Devengo. Tarifas. Infracciones y sanciones.

79. Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Naturaleza. Hecho Imponible. Base imponible. Reglas especiales de liquidación. Operaciones societarias. Actos jurídicos documentados. Referencia a la transmisión de vehículos.

80. Impuesto sobre Sociedades. Concepto y naturaleza. Hecho imponible. Supuestos de no sujeción y exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Normas de valoración. Ingresos computables y gastos deducibles. Incrementos y disminuciones de patrimonio. Deuda tributaria. Retenciones.

81. Impuesto sobre el Valor Añadido. Normativa. Concepto y naturaleza. Hecho Imponible. Base imponible. Regímenes especiales. Deuda tributaria. Obligaciones formales: Generales. Intracomunitarias.

82. Impuestos especiales. Normativa. Concepto y naturaleza. Impuestos especiales de fabricación.

83. Impuestos sobre determinados medios de transporte. Hecho imponible. Supuestos de no sujeción. Exenciones. Devengo. Base imponible. Tipos de gravamen. Sujetos pasivos.

84. Haciendas locales: Idea general. Ley reguladora. Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Concepto y naturaleza. Hecho Imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Base imponible. Valor catastral. Tipos de gravamen. Devengo. Gestión.

85. Impuesto sobre Actividades Económicas. Concepto y naturaleza. Hecho Imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Determinación de la deuda tributaria. Gestión de impuestos.

86. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Concepto y naturaleza. Hecho imponible, Sujeto pasivo. No sujeción y exenciones. Deuda tributaria. Período impositivo. Gestión.

87. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Concepto y naturaleza. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Deuda tributaria. Gestión.

88. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Concepto y naturaleza. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Tipo de gravamen. Devengo. Gestión.

89. Pago de tributos. Órganos recaudatorios. Recaudación Voluntaria. Recaudación en período ejecutivo. Recursos. La denuncia pública. El procedimiento de Inspección tributaria.

90. El delito fiscal. Colaboración en la gestión tributaria. Las sanciones en materia tributaria.

Derecho Constitucional y Comunitario

91. La Constitución Española de 1978. Idea general. Antecedentes históricos. Referencia especial a las competencias de las Comunidades Autónomas.

92. La Unión Europea. El sistema institucional. El Consejo de Ministros. La Comisión. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. Órganos auxiliares. La adopción de decisiones.

93. Las fuentes del Derecho Comunitario. Derecho derivado. Los reglamentos. Las directivas y las decisiones. Otras fuentes. Características del Derecho Comunitario y armonización de legislaciones. El Tratado de Maastricht.

94. Libre circulación de mercancías. La libre circulación de mercancías en la Unión Aduanera y en el Mercado único. El Sistema Intrastat. Política aduanera comunitaria. Regímenes especiales. Política comercial común. Libre circulación de trabajadores. Concepto. Límites. Contenido y restricciones de la LCT. Seguridad Social. Recepción en España de las disposiciones comunitarias. Libertad de establecimiento y libre prestación de servicios. Contenido. Mercados financieros. Contratación pública. Legislación mercantil.

Derecho Estatutario

95. Estatuto de la profesión: Sus orígenes y modificaciones posteriores. El Gestor Administrativo, definición, funciones y representación. Derechos y obligaciones del Gestor Administrativo.

96. Ingreso en la profesión. Infracciones y sanciones, suspensión y baja en la profesión. Honores y recompensas. Empleados de los Gestores Administrativos.

97. Consejo General de los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, constitución y funcionamiento. Los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos y delegaciones, ámbito territorial, constitución y funcionamiento. Reglamento de Régimen Interior. Creación de nuevos Colegios, Consejos de los Colegios de las Comunidades Autónomas. Legislación autonómica.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

23739 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se conceden a las entidades que se expresan las subvenciones convocadas por Orden ministerial de 13 de marzo de 2001, para financiar programas de prevención y control de la infección por VIH/SIDA.*

Por Orden ministerial de 13 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se establecieron las bases reguladoras y se convocaron subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para financiar programas de prevención y control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

Instruido el procedimiento regulado en dicha norma y elevada propuesta de resolución por la Comisión de Evaluación de Proyectos conforme a lo previsto en su apartado 11.2,

La Subsecretaría de Sanidad y Consumo dicta Resolución con arreglo a los siguientes

Hechos

I. Por Orden ministerial de 13 de marzo de 2001 se establecieron las bases reguladoras y se convocaron subvenciones destinadas a entidades

sin ánimo de lucro para financiar programas de prevención y control del VIH/SIDA, por un importe máximo de 157.024.000 pesetas con cargo a la aplicación 26.07.413C.486 del Presupuesto de Gastos del Departamento para 2001.

II. Con fecha 10 de julio de 2001, se celebró la primera reunión de la Comisión de Evaluación de Proyectos prevista en el apartado décimo de la citada Orden ministerial para evaluar las solicitudes presentadas, conforme a los criterios generales establecidos en el apartado noveno de la misma. Según consta en el acta de dicha reunión, estudiados los proyectos y programas presentados por los solicitantes, se acordó priorizar los proyectos que responden a las áreas prioritarias de actuación recogidas en el artículo cuarto de la Orden de convocatoria, los proyectos de ámbito nacional o supracomunitario y aquellos que contribuyen a fomentar el trabajo conjunto y la coordinación entre asociaciones.

III. Concedido el preceptivo trámite de audiencia mediante Resolución de 27 de julio de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre, y celebrada la reunión final de la Comisión de Evaluación de Proyectos el 24 de septiembre de 2001 para analizar las alegaciones presentadas por los interesados, ésta ha formulado propuesta de resolución con esa misma fecha.

Fundamentos de Derecho

1. *Competencia.*—conforme a lo dispuesto en el apartado primero.12 de la Orden de 1 de julio de 1998, sobre delegación de competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11, el órgano competente para otorgar las subvenciones financiadas con cargo a los créditos del presupuesto del Departamento es el Subsecretario de Sanidad y Consumo.

2. *Motivación.*—De las entidades solicitantes, se concede subvención a 33 entidades para un total de 46 proyectos. Según consta en las actas de la Comisión de Evaluación de Proyectos, los proyectos seleccionados responden a las prioridades de actuación establecidas en la Orden y a los criterios a los que se hace referencia en el antecedente de hecho II de esta Resolución, siendo los mejor valorados conforme a los mismos.

3. *Resolución del procedimiento.*—Por consiguiente, conforme a lo dispuesto en el apartado 12.1 de la Orden ministerial de 13 de marzo de 2001, y de acuerdo con la propuesta elevada por la Comisión de Evaluación de Proyectos de 24 de septiembre de 2001, procede resolver el procedimiento concediendo las subvenciones a las entidades propuestas para financiar los proyectos que se indican y en las cuantías y gastos subvencionados que también se expresan en esta Resolución, por las razones señaladas en el anterior fundamento jurídico.

En consecuencia, vistos el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Concesión de Subvenciones Públicas, la Orden de 13 de marzo de 2001 y demás normas aplicables, y de acuerdo con la propuesta de resolución de 24 de septiembre de 2001 formulada por la Comisión de Evaluación de Proyectos y previa fiscalización favorable de la Intervención Delegada del Departamento, esta Subsecretaría de Sanidad y Consumo resuelve:

Conceder a las entidades que se expresan en el anexo I de esta Resolución, las subvenciones, en las cantidades desglosadas por gastos sub-

vencionables que se indican en el mismo para cada una de ellas, destinadas a financiar los proyectos de prevención y control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) que también figuran en dicho anexo I.

Desestimar las restantes solicitudes presentadas, que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Las cantidades concedidas deberán aplicarse a los proyectos subvencionados conforme a la distribución por partidas de gastos subvencionables que figuran en el anexo para cada una de ellas, que tienen carácter vinculante.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 12.7 de la Orden ministerial de convocatoria de 13 de marzo de 2001, para poder aplicar las cantidades concedidas a otras partidas de gastos subvencionables del presupuesto del proyecto que no figuren en el anexo, deberá dirigirse escrito de solicitud del cambio de finalidad de la subvención concedida, razonadamente y con la debida antelación a la finalización del plazo de ejecución de los proyectos, a la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA, pudiendo estimarse dicho cambio mediante resolución modificatoria del Subsecretario de Sanidad y Consumo, siempre que sea informado favorablemente y que los nuevos conceptos de gastos subvencionables no hayan sido suprimidos por esta resolución.

Todas las entidades beneficiarias están obligadas a comunicar a la Dirección General de Salud Pública (Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA) la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, así como a justificar la ejecución de los proyectos subvencionados dentro del plazo y en la forma establecidos en el apartado 15.1 de la Orden de convocatoria o de la prórroga del mismo concedida, en su caso.

A estos efectos, en la Secretaría Nacional del Plan sobre el SIDA se encuentran a disposición de las entidades beneficiarias las instrucciones específicas para realizar la justificación.

El incumplimiento por las entidades beneficiarias de cualquiera de estas obligaciones dará lugar a las consecuencias previstas en los artículos 81 y 82 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso potestativo de reposición ante la Ministra de Sanidad y Consumo o impugnarse directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en los plazos respectivos del mes o de los dos meses siguientes a la publicación de un extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se indicará que su contenido íntegro está expuesto en el tablón de anuncios del Departamento. En caso de haberse recurrido potestativamente en reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilmos. Sres. Directora general de Salud Pública y Consumo y Secretario del Plan Nacional sobre el SIDA.

Entidades solicitantes de las ayudas convocadas por Orden de 13 de marzo de 2001.

ANEXO I

Subvenciones concedidas para la financiación de programas para prevención y control del SIDA. Orden de 13 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril)

Entidad	Proyecto	Subvención concedida	
		Pesetas	Euros
Asociación Ciudadana Cantabra Antisida (ACCAS).	Programa de formación para voluntarios y profesionales que desarrollen actividad en asociaciones de lucha contra el sida, nivel nacional. SERENDIPITI.	2.500.000 800.000 coordinación tiempo parcial. 1.700.000 gastos actividades.	15.025,30 4.808,10 10.217,21
Asociación cultural colectivo de inmigrantes independientes (El Colectivo).	Información para todos.	2.500.000 1.400.000 personal. 1.100.000 actividades.	15.025,30 8.414,17 6.611,13
Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME).	Sistematización de la intervención de ATIME a favor de la concienciación y prevención del VIH en sectores potencialmente expuestos de los colectivos magrebíes en España.	4.500.000 1.900.000 coordinador central. 2.000.000 imprenta. 600.000 distribución.	27.045,54 11.419,23 12.020,24 3.606,07

Entidad	Proyecto	Subvención concedida	
		Pesetas	Euros
Asociación para la Prevención y Reinserción del Colectivo de la Prostitución (APRAM).	Unidad móvil.	3.750.000 (según presupuesto).	22.537,95
Asociación Salud y Sida: Información, Comunicación y Asesoramiento (SSICA).	Centro de Documentación Salud y Sida.	3.000.000	18.030,36
		1.300.000 mantenimiento local.	7.813,16
		200.000 comunicación.	1.202,02
		100.000 otros funcionamientos.	601,01
		500.000 diccionario.	3.005,06
		100.000 prensa y publicaciones.	601,01
		50.000 distribución materiales.	300,51
		750.000 otros colaboradores.	4.507,59
Asociación Secretariado General Gitano.	Programa de sensibilización y dinamización de la población gitana en relación con la problemática del VIH/Sida.	4.000.000	24.040,48
		2.500.000 personal.	15.025,30
		1.500.000 actividades.	9.015,18
Asociación Univer-sida.	Relax con vida, Relax sin sida. Programa de formación e inserción laboral para personas seropositivas al VIH y exUDI.	4.500.000 publicidad.	27.045,54
		2.000.000 agentes salud.	12.020,24
Colegio Oficial de Psicólogos.	Programa de formación y reciclaje sobre prevención y tratamientos en sida.	2.000.000	12.020,24
		1.300.000 personal.	7.813,16
		350.000 mantenimiento. 350.000 actividades.	2.103,54 2.103,54
Comisión Ciudadana Antisida de Aragón.	Reducción de riesgos en el colectivo de la prostitución.	1.058.738 actividades.	6.363,14
Comité Ciudadano Antisida de la Comunidad Extremeña.	Evaluación del impacto de un programa de formación de formadores en VIH/Sida y sexualidad.	1.500.000 (según presupuesto).	9.015,18
Confederación Española de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA).	Prevención del VIH/Sida y cambio de actitudes ante las personas portadoras.	2.200.000	13.222,27
		1.400.000 unidades didácticas.	8.414,17
		800.000 publicación.	4.808,10
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.	Campaña de prevención del sida a través de las oficinas de farmacia, mediante folletos.	7.000.000 folletos.	42.070,85
Coordinadora gai-lesbiana.	Servicio de información telefónica sobre VIH/Sida: 900 ROSA.	3.950.000	23.739,98
		Personal: 450.000 personal.	2.704,55
		Gastos mantenimiento:	
		Comunicaciones: 1.400.000 mantenimiento de llamadas de teléfono.	8.414,17
		1.200.000 arrendamiento de local.	
		400.000 distribución de materiales. Publicitarios.	7.212,15 2.404,05
		Gastos de Actividades: 500.000 publicidad y material divulgativo (promoción servicio).	3.005,06
Cruz Roja Española.	Talleres sexo seguro y disminución del daño en UDI y trabajadores del sexo.	4.500.000 actividades.	27.045,54
		Prevenición VIH en población inmigrante.	
	5.000.000	30.050,61	
	3.000.000 personal.	18.030,36	
	2.000.000 actividades.	12.020,24	
Jornadas nacionales de los equipos de atención a afectados por VIH/Sida en Cruz Roja Española.	2.300.000 (según presupuesto).	13.823,28	
Dayde Daimiel Desarrollo.	NO PIERDAS TU IDENTIDAD, la prevención está en tus manos.	1.500.000 actividades.	9.015,18
Federación Antisida del Sur (FASUR).	Proyecto AMEDIS.	4.500.000	27.045,54
		3.500.000 personal.	21.035,42
		1.000.000 actividades.	6.010,12
Federación de Planificación Familiar de España.	Consejo asistido para jóvenes en prevención de VIH.	6.000.000 personal.	36.060,73
		Seminario estatal de profesionales socio-sanitarios.	
	1.500.000	9.015,18	
	500.000 personal. 1.000.000 dietas, viajes, publicación.	3.005,06 6.010,12	

Entidad	Proyecto	Subvención concedida	
		Pesetas	Euros
Federación Española de Hemofilia.	Programa de prevención, formación y soporte dirigido a jóvenes afectados de hemofilia y VIH.	1.000.000 200.000 mantenimiento. 800.000 actividades.	6.010,12 1.202,02 4.808,10
	Programa de prevención de la infección en parejas en las que uno de los dos miembros está afectado por VIH/sida.	750.000 400.000 actividades. 350.000 mantenimiento.	4.507,59 2.404,05 2.103,54
Federación Estatal de Escuelas de Prevención del Sida.	Programa de orientación, información y formación de inmigrantes como mediadores culturales en prevención del VIH/sida.	4.000.000 2.500.000 personal. 1.500.000 actividades.	24.040,48 15.025,30 9.015,18
Federación Nacional de la Mujer Rural.	Las mujeres rurales sensibilizadas ante la enfermedad del sida.	1.000.000 500.000 gastos diversos, conferencias. 500.000 material divulgativo.	6.010,12 3.005,06 3.005,06
Fundación CIDOB.	Proyecto EMETIS.	3.000.000 (según presupuesto).	18.030,36
Fundación CIMME.	Prevención del sida en los colectivos inmigrantes. Creación y dinamización de una red.	3.000.000 1.500.000 personal. 1.500.000 actividades.	18.030,36 9.015,18 9.015,18
Fundación de la Cruz Roja Española para la atención a los problemas derivados de las toxicomanías (CREFAT).	Cursos de formación destinada a la organización, seguimiento y consolidación de asociaciones de usuarios.	1.782.262 300.000 personal. 200.000 mantenimiento. 1.282.262 actividades.	10.711,61 1.803,04 1.202,02 7.706,55
	I Jornadas internacionales para asociaciones de usuarios.	5.000.000 420.000 personal. 300.000 mantenimiento. 4.280.000 actividades.	30.050,61 2.524,25 1.803,04 25.723,32
Fundación Movimiento Ciudadano Antisida.	Coordinación y desarrollo de programas conjuntos de entidades pertenecientes a la Fundación.	3.000.000 2.500.000 personal. 500.000 mantenimiento.	18.030,36 15.025,30 3.005,06
	III Encuentros de personas que viven con el VIH/sida.	1.000.000 (actividades).	6.010,12
Fundación Triángulo.	Prevención del VIH en trabajadores masculinos del sexo.	4.000.000 2.500.000 personal. 1.500.000 actividades.	24.040,48 15.025,30 9.015,18
	Prevención del VIH en varones con prácticas homosexuales y educación para la salud.	1.000.000 actividades.	6.010,12
Gais positius.	Encuentro Taller de gais seropositivos para la promoción y formación de facilitadores de Grupos de Autoapoyo ante las nuevas necesidades.	1.284.000 484.000 psicólogos. 800.000 gastos viajes.	7.717,00 2.908,90 4.808,10
Grup IGIA.	Conferencia Latina sobre reducción de daños relacionados con las drogas.	2.000.000 (viajes hoteles y dietas).	12.020,24
	REQUALA. Programa de formación sobre metodologías cualitativas para la prevención del VIH/SIDA.	2.000.000 250.000 personal. 250.000 mantenimiento. 750.000 arrendamiento servicios profesionales independientes. 750.000 diseño e impresión.	12.020,24 1.502,53 1.502,53 4.507,59 4.507,59
Grupo de trabajo sobre tratamientos del VIH (GTT).	Revista «Lo + positivo».	3.000.000 (actividades).	18.030,36
Grupo interdisciplinar sobre drogas.	Menos riesgo, más salud. Programa de reducción de riesgos en UDI y usuarios de programas de tratamiento en metadona en seis municipios.	6.625.000 (Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares y Albacete). 1.200.000 coordinación. 4.200.000 educadores. 1.100.000 ATS. 125.000 material preventivo.	39.817,05 7.212,15 25.242,51 6.611,13 751,27
	Bola de nieve.	1.750.000 (Torrejón de Ardoz). 1.200.000 coordinación zona. 350.000 actividades. 200.000 material preventivo.	10.517,71 7.212,15 2.103,54 1.202,02

Entidad	Proyecto	Subvención concedida	
		Pesetas	Euros
Grupo interdisciplinar sobre drogas.	«Mediación en Salud» en Centros Penitenciarios.	1.300.000 (Valdemoro y Aranjuez). 600.000 personal. 200.000 otros colaboradores. 50.000 viajes y desplazamientos. 50.000 material funcionarios. 300.000 actividades centros. 100.000 coordinación e intercambio.	7.813,16 3.606,07 1.202,02 300,51 300,51 1.803,04 601,01
Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS).	Formación de Formadores de Mediadores de Salud. Centros Penitenciarios.	3.000.000 600.000 Alcalá Meco. 600.000 La Moraleja. 600.000 Baleares. 500.000 Navalcarnero. 700.000 Dueso.	18.030,36 3.606,07 3.606,07 3.606,07 3.005,06 4.207,08
Médicos del Mundo.	Prevención de la infección por VIH/Sida en poblaciones de riesgo: UDI y prostitución. Centro de Reducción de Daños (CEREDA).	23.000.000 personal. 2.500.000. 1.500.000 personal Avilés. 1.000.000 personal Vigo.	138.232,78 15.025,30 9.015,18 6.010,12
Médicos del Mundo.	Programa de atención socio-sanitaria a prostitutas inmigrantes.	3.500.000 1.750.000 personal Madrid. 1.750.000 personal Valencia.	21.035,42 10.517,71 10.517,71
Real Fundación Victoria Eugenia.	Fórum de intercambio y asesoramiento médico y psicosocial para hemofílicos VIH de todo el territorio español.	774.000 actividades.	4.651,83
Stop-Sida.	Campaña interactiva de prevención del VIH/Sida en el colectivo homosexual y solidaridad con los gays seropositivos.	8.000.000 800.000 Personal contratado para coordinación campaña. 900.000. Mantenimiento: Teléfono, correo y envíos de materiales. Actividades: 500.000 arrendamiento de prof. independientes. 2.500.000 material preventivo: Preservativos y lubricantes. 170.000 Material de oficina no inventariable. 3.130.000 Publicidad y material divulgativo.	48.080,97 4.808,10 5.409,11 3.005,06 15.025,30 1.021,72 18.811,68
Importe total		157.024.000	943.733,25

ANEXO II

**Relación de proyectos desestimados subvenciones para financiación de programas para prevención y control de sida.
Orden de 13 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril)**

Entidad	Proyecto	Solicita	
		Pesetas	Euros
ACLAD. Asociación de Ayuda al Drogodependiente.	Prevención de la infección por VIH en el colectivo de UDVP en activo y sus parejas sexuales.	6.000.000	36.060,73
Ambits-Esport.	Programa psicosocial y sanitario para internos de centros penitenciarios por el VIH o con prácticas de riesgo de infección.	4.589.560	27.583,81
Apoyo Positivo.	Atención a la infancia.	3.450.000	20.734,92
	Atención psicológica y prevención a enfermos y afectados de VIH.	4.900.000	29.449,59
	Prevención y promoción de la salud.	3.900.000	23.439,47
Asociación Aula Magna.	Conocer para prevenir.	74.090.000	445.289,87
Asociación Ciudadana Cantabra Antisida (ACCAS).	Cometa Blanca, un instrumento educativo para la prevención del VIH/Sida en jóvenes.	8.029.509	48.258,32
Asociación para el Estudio y Atención Multidisciplinar y Multifactorial de las Adicciones.	Integración de niños seropositivos.	9.098.250	54.681,58
	Droga y Sida.	7.800.000	46.878,94
	Curso de formación a distancia sobre VIH para mediadores sociales.	15.550.000	93.457,38
Asociación para la Prevención y Reinserción del Colectivo de la Prostitución (APRAM).	Investigación sobre el impacto del VIH en población de alto riesgo.	5.554.000	33.380,21

Entidad	Proyecto	Solicita	
		Pesetas	Euros
Asociación Univer-Sida.	Opciones preventivas, asistenciales y de reinserción en un programa de intercambio de jeringuillas para usuarios de drogas por vía parenteral. Sex-sida.	10.385.750	62.419,62
Comité Ciudadano Antisida de Zamora.	Programa de apoyo a la mujer prostituta.	4.804.750	28.877,13
	Programa de salud y prevención para varones y mujeres homosexuales.	2.550.000	15.325,81
	Programa de educación para la salud de personas internas en prisión.	2.000.000	12.020,24
	Programa de educación para la salud de personas internas en prisión.	2.550.000	15.325,81
	Programa de formación para el voluntariado.	1.600.760	9.620,76
Confederación de Entidades Promotoras de los Programas Proyecto Hombre.	Programa sociocultural para la prevención y normalización del VIH/SIDA.	2.900.000	17.429,35
	JANO.	8.500.000	51.086,03
Consejo Europeo de Acción Humanitaria y Cooperación.	Campaña Nacional de prevención del VIH/SIDA en inmigrantes.	5.000.000	30.050,61
Cruz Roja Española.	Programa de intervención integral dirigido a personas afectadas por VIH/SIDA en barrios marginales (Barrio Esperanza, Valladolid).	11.933.000	71.718,77
Ex Aequo.	Prevención y control del VIH/SIDA en usuarios de drogas. Impacto de la inmigración procedente del este de Europa.	7.544.000	45.340,35
Federación Antisida del Sur (FASUR).	Proyecto «Carta Vídeo».	12.800.000	76.929,55
Federación de Comités Ciudadanos Antisida de Castilla y León (FECCAS).	Prevención de la infección de VIH en UDVP, jóvenes e inmigrantes.	10.000.000	60.101,21
Federación Española de Hemofilia.	Formación y coordinación del voluntariado de las asociaciones de hemofilia.	975.892	5.865,23
Fundación CIDOB.	Proyecto Salele.	3.280.000	19.713,20
Fundación de la Cruz Roja Española para la Atención a los Problemas Derivados de las Toxicomanías (CREFAT).	Curso de formación de profesionales de asociaciones de inmigrantes en estrategias de intervención para la prevención VIH/SIDA en inmigrantes.	11.275.000	67.764,12
Fundación Edex.	Manual: Sistematización del trabajo realizado en PIJ de la prisión de Basauri.	3.600.000	21.636,44
	Apoyo entre compañeros como método de prevención del sida entre consumidores de drogas por vía intravenosa. Edición del manual y asistencia técnico-formativa «on line».	7.999.902	48.080,38
Fundación Movimiento Ciudadano Antisida.	Prevención del VIH/SIDA entre jóvenes.	27.743.892	166.744,15
Fundación Salud y Comunidad.	Apoyo a la sostenibilidad del plan de acción sobre VIH/SIDA de l'Hospitalet.	6.075.000	36.511,49
Fundación Triángulo.	Educación de pares en trabajadores masculinos del sexo.	4.815.000	28.938,73
Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas INICE.	Campaña de prevención del sida entre jóvenes.	9.650.000	57.997,67
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (LEECP).	Programa de información/formación en centros de enseñanza y en asociaciones de padres y madres.	30.260.506	181.869,30
Madrid Positivo.	Programa de sensibilización ciudadana y de educación sanitaria para UDIS.	10.000.000	60.101,21
	Implantación en internet de la red NATC España/Coordinación.	1.850.000	11.118,72
Plataforma NATC.	Encuentro NATC.	2.500.000	15.025,30
	Curso de formación sobre hemofilia y sida dirigido a médicos de familia y estudiantes.	802.772	4.824,76
Real Fundación Victoria Eugenia.			
Total		93.697.170	2.081.650,78

MINISTERIO DE ECONOMÍA

23740 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a March Acciones, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de fecha 4 de septiembre de 2001 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de march acciones, fondo de pensiones, promovido por «Banca March, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «March Gestión de Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0197), como gestora, y «Banca

March, Sociedad Anónima» (D0160), como depositaria, se constituyó el 4 de octubre de 2001, el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de March Acciones, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—La Directora general, María del Pilar González de Frutos.